

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA  
REGIONAL DEL QUINDÍO**

**BOLETIN DE GESTION DEL  
RIESGO No 26  
Octubre 07 de 2.011**

De acuerdo al informe Técnico diario, N° 280 del Instituto Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, expedido el 07 de Octubre de 2011, "Se estiman para el fin de semana se prevé siga incrementándose las lluvias en gran parte del país; las precipitaciones más fuertes se esperan en las tardes y noches, especialmente en la región Caribe, Centro y Norte de la Región Andina, Norte y centro de la Región Pacífica y en los piedemontes Llaneros y Amazónicos *Presentando la siguiente alerta:*

**ALERTA AMARILLA**

Ante el incremento de las lluvias se prevé ocurrencia de crecientes súbitas en cuencas de régimen torrencial especialmente se sugiere atención en los departamentos de: Caldas, Risaralda, **Quindío**, Tolima, Cundinamarca, Santander, Norte de Santander y Antioquia.

En el Boletín Agrometeorológico N° 40 del 03 al 9 de Octubre de 2011, "Se prevé a lo largo de la semana predominio de lluvias de variada intensidad, las precipitaciones más fuertes son previstas a inicios y mediados de la semana. Los niveles de radiación solar se mantendrán con valores bajos a moderados. El índice de disponibilidad hídrica se

conservará entre semihúmedos y húmedos en algunos sectores de la región".

**Proyección para Octubre y  
Noviembre de 2011:**

Para la segunda temporada de lluvias, de acuerdo con lo proyectado frente a la posibilidad de un enfriamiento del océano pacífico tropical, es altamente probable que continúe con volúmenes por encima de lo normal en amplios sectores de la Región Andina, siendo más intensa en el mes de octubre y disminuyendo paulatinamente su intensidad hacia noviembre.

**RECOMENDACIÓN GENERALES**

Ante la vulnerabilidad tan alta en la que se encuentra el país, el IDEAM sugiere, al Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, especialmente a los **Comités Regionales y Locales para la Prevención y atención de desastres (CREPADs y CLOPADs)**, mantener los diferentes planes de emergencia ante posibilidades dinámicas extremas relacionadas con crecientes súbitas y deslizamientos de tierra en las áreas mencionadas.

Fortalecer el seguimiento y la vigilancia en las áreas rurales del departamento.

**Al Sector Salud,** Considerar condiciones de las variaciones climáticas, lo cual en zonas de baja latitud, combinadas con altas temperaturas, pueden llevar a una mayor frecuencia de enfermedades de tipo tropical. Los cambios bruscos de humedad igualmente afectan la salud especialmente en niños y adultos.

**A la comunidad en General,** estar atentos a la información suministrada por el IDEAM y por los diferentes organismos de socorro para conocer las posibilidades de ocurrencia de fenómenos extremos de origen hidrometeorológica.

Revise, ajuste, cambie o limpie el techo, canales y canaletas para evitar inundaciones en la vivienda.

No construya, ni compre, ni alquile, edificaciones en zonas tradicionalmente inundables como puede ser algunas riberas de ríos y quebradas, sus antiguos lechos y llanuras o valles de inundación.

No desvíe o tapone caños o desagües. Por el contrario construye y proporcione mantenimiento o desagües firmes.

Evite que el lecho del río se llene de sedimentos, troncos o material que impidan el libre tránsito de las aguas.

Si observa represamientos advierta a sus vecinos y al comité de emergencias de su municipio, en la Alcaldía, defensa civil, cruz roja, o servicio de salud, una disminución en el caudal del río puede significar que aguas arriba se está formando un represamiento, lo cual puede producir una posible inundación repentina.

Conozca las señales de alarma establecidas por el comité de emergencias de su municipio, si este no existe acuerde con sus vecinos un sistema con pitos o campanas que todos reconozcan para avisar en su vecindario el peligro inminente de una crecida.

Las comunidades regionales y locales, deben realizar campañas de limpieza de bocatomas de acueductos para que cuando lleguen las fuertes lluvias no se afecte el abastecimiento de los acueductos municipales y veredales.

**Al Sector Agropecuario y Forestal,** Tomar las medidas preventivas de labores culturales en la prevención y/o mitigación de propagación de las plagas en los cultivos agrícolas.

Considerar en el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias y piscícolas, las condiciones actuales

de la disponibilidad hídrica de normales a excesivas de los suelos.

Se recomienda estar atentos en zonas donde se han presentado degradación de suelos, ya que las lluvias pueden generar erosión fluidos torrenciales en zonas de montaña y traer con consecuencias deslizamientos especialmente en el alto y medio magdalena.

Considerar la posibilidad de crecientes súbita en ríos y quebrada de alta pendiente, especialmente en el norte de la Región Andina y Sierra Nevada de Santa Marta.

Considerar la probabilidad de vendavales o vientos fuertes que puedan afectar los cultivos para esto se les recomienda sembrar cercas vivas o cortinas rompe vientos para las próximas temporadas.

De igual forma para las próximas siembras dejar libres los cultivos las márgenes de los ríos, ya que los ríos siempre buscan su camino. Realizar campañas de reforestación y conservación de las mismas para minimizar los impactos de las inundaciones.

Las tierras ribereñas vulnerables deben protegerse con barreras de protección natural o artificial (vegetación, sacos de arena, etc) para lo cual es necesario buscar la debida asesoría.

**Sector Vías,** Realizar los mantenimientos de las vías principales y caminos veredales en cuanto a desagües y canalización de aguas lluvias para evitar el deterioro de las mismas.